



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/171
6 de marzo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM III)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 21 de la resolución 1045 (1996) del Consejo de Seguridad, de 8 de febrero de 1996, en el que el Consejo, entre otras cosas me pidió que le informara, a más tardar el 7 de marzo de 1996, sobre los progresos que realicen el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) para cumplir los objetivos y el calendario por ellos convenidos y que lo mantuviera plenamente informado de la evolución de la situación en el terreno. El informe abarca los acontecimientos que se han producido desde mi último informe de fecha 31 de enero de 1996 (S/1996/75).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Durante el período en examen, varios dignatarios extranjeros visitaron Angola y subrayaron su profunda preocupación por el lento ritmo de aplicación del Protocolo de Lusaka (véase S/1994/1441, anexo). Como resultado de esos contactos, así como de las gestiones de mi Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, y de los representantes de los tres Estados observadores (Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América), se han hecho algunos avances hacia la consecución de las metas fijadas en el calendario convenido por el Gobierno y la UNITA en enero de 1996.

3. Entre los acontecimientos positivos que se han producido durante el último mes se cuenta una disminución del número de violaciones de la cesación del fuego; una mayor reducción de la propaganda hostil; la liberación de más prisioneros registrados con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (mientras que el Gobierno ha puesto en libertad a los 353 prisioneros de ese tipo que tenía en su poder, la UNITA ha puesto en libertad hasta el momento a 139); el repliegue de fuerzas del Gobierno de algunas posiciones de avanzada; y la continuación del acuartelamiento de la policía de reacción rápida en tres de las diez zonas de acuartelamiento previstas. Sin embargo, la aplicación de otros muchos elementos sigue aún retrasada, especialmente el acuartelamiento de las tropas de la UNITA, que es crucial. Los retrasos en este proceso han

afectado a la aplicación de otras disposiciones fundamentales del Protocolo de Lusaka, incluida la ampliación de la administración del Estado a todo el país.

4. La Comisión Mixta, órgano principal encargado de supervisar la aplicación del Protocolo de Lusaka, ha seguido celebrando reuniones periódicas bajo la dirección de mi Representante Especial. El mecanismo de seguimiento establecido recientemente por la Comisión a fin de vigilar el proceso de aplicación a nivel de jefes de delegación ha venido funcionando diariamente y ha demostrado ser un instrumento eficaz para persuadir a las partes a respetar sus compromisos. Mi Representante Especial y los tres Estados observadores presentaron al Gobierno y a la UNITA un calendario revisado para la aplicación del Protocolo de Lusaka. Tras una reunión entre el Sr. Jonas Savimbi, dirigente de la UNITA, y una delegación gubernamental de alto nivel celebrada en Bailundo el 19 de febrero de 1996, la Comisión Mixta aprobó el calendario el 28 de febrero de 1996. El presente documento describe en detalle varias tareas que las dos partes y la UNAVEM (UNAVEM III) deberán realizar durante el mes de marzo y prevé una aceleración sustancial de todo el proceso de paz.

5. El 1º de marzo de 1996 se celebró en Libreville (Gabón) la cuarta reunión entre el Presidente Jose Eduardo dos Santos y el Sr. Savimbi. Con respecto a las cuestiones militares, el Sr. Savimbi prometió completar el acuartelamiento de las tropas de la UNITA para junio de 1996 y ambas partes acordaron iniciar el proceso de selección de las tropas de la UNITA que se incorporarán a las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA) y finalizar la formación de las fuerzas armadas unificadas asimismo para junio. También acordaron formar el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, en el que el Sr. Savimbi ocupará un puesto de Vicepresidente, para junio o julio. Por su parte, el Sr. Savimbi presentó al Presidente dos Santos una lista de funcionarios propuestos para los varios puestos reservados para la UNITA en el Gobierno y la administración. Se acordó que el mandato de la actual Asamblea Nacional se prorrogaría tras la celebración de consultas adecuadas y que el Presidente dos Santos declarararía en breve una amnistía en relación con los delitos derivados del conflicto en Angola.

6. No se han logrado progresos hacia el establecimiento de una emisora independiente de radio de las Naciones Unidas, aspecto sobre el cual el Consejo de Seguridad se ha pronunciado en varias ocasiones. Exhorto al Gobierno de Angola a que resuelva este importante problema sin más demora.

III. ASPECTOS MILITARES

A. Observancia de la cesación del fuego

7. Durante el período que se examina, la situación militar permaneció tranquila en líneas generales, ya que sólo se registraron unas pocas escaramuzas, fundamentalmente en las provincias de Lunda Norte y Lunda Sul, Benguela y Huila. En Lunda Norte y Lunda Sul, la mayoría de las violaciones que se han señalado tuvieron relación con disputas por el control de zonas productoras de diamantes; en la región meridional, muchas de ellas fueron resultado de robos de ganado perpetrados por elementos tanto del Gobierno como de las fuerzas de la UNITA. El número de violaciones de la cesación del fuego disminuyó considerablemente hacia fines de febrero. El Grupo de Prevención de Conflictos Armados, integrado por representantes militares de alta graduación de

las dos partes y la UNAVEM III, ha desempeñado un eficaz papel en la investigación y el control de las violaciones de la cesación del fuego. La UNAVEM III ha venido alentando asimismo la celebración de reuniones entre las Fuerzas Armadas Angoleñas y los comandantes de campaña de la UNITA a fin de fomentar la confianza en el plano local.

8. Se han levantado las restricciones de la libertad de circulación impuestas por la UNITA al personal de la UNAVEM III y de otras organizaciones internacionales. No obstante, el 6 de febrero, un equipo de ingenieros de Bangladesh cayó en una emboscada tendida por individuos sin identificar en la provincia de Kwando Kubango, que afortunadamente no causó bajas, y el 18 de febrero, un funcionario de la UNAVEM III y personal civil de la empresa sudafricana de remoción de minas Mechem, contratada por las Naciones Unidas, fueron detenidos por breve espacio de tiempo por la UNITA.

B. Conclusión de la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas

9. El Gobierno y la UNITA siguieron manteniendo intensas conversaciones sobre esta cuestión, que se espera haber resuelto para junio de 1996. Nuevos retrasos en la solución de este problema podrían tener un efecto adverso en el proceso de acuartelamiento, puesto que gran parte de las tropas de la UNITA, en especial sus oficiales, tienen dudas acerca de su futuro. Entretanto, el Gobierno ha indicado a la UNAVEM III que planea comenzar la integración del personal de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas una vez que el número de soldados en las zonas de acuartelamiento llegue a 20.000.

C. Proceso de acuartelamiento

10. El acuartelamiento de las tropas de la UNITA es esencial para la aplicación cabal del Protocolo de Lusaka y es de la máxima importancia que se lleve a cabo de buena fe y que finalice con rapidez. Tras la aprobación de la resolución 1045 (1996) del Consejo de Seguridad, el ritmo de acuartelamiento en las cuatro primeras zonas de concentración aumentó, pero desde la última semana de febrero se ha reducido considerablemente. Hasta el 1º de marzo, se habían registrado 16.699 soldados de la UNITA y se habían entregado 13.728 armas a las Naciones Unidas. Entretanto, la UNAVEM III ha finalizado la construcción de cuatro zonas de acuartelamiento adicionales con capacidad para 20.000 soldados aproximadamente.

11. Pese a los amplios preparativos de la UNAVEM III, la rápida llegada de miles de soldados a las primeras cuatro zonas creó algunos problemas en relación con los suministros alimentarios, la asistencia médica y el transporte. Sin embargo, la situación en los campamentos actualmente es tranquila y las Naciones Unidas han venido haciendo frente a esos problemas logísticos, en cooperación con comandantes de la UNITA. Pero el proceso de acuartelamiento sigue constituyendo un desafío logístico considerable para la UNAVEM III, con muchas dificultades imprevistas. Durante la próxima fase, por ejemplo, la UNITA necesitará asistencia con el transporte de su personal y equipo de sus posiciones actuales a sus zonas de acuartelamiento; para ello será preciso más apoyo aéreo y de vehículos de la UNAVEM III.

12. Otros aspectos del proceso continúan causando grave preocupación. Ochenta y una personas que habían sido conducidas a la zona de acuartelamiento de Vila Nova abandonaron ésta posteriormente y se entregaron a la Policía Nacional de Angola, aduciendo que habían sido reclutadas a la fuerza para el acuartelamiento. Los informes proporcionados por los equipos de la UNAVEM III en la provincia de Huambo confirman que esa práctica se ha utilizado efectivamente en algunas zonas. En Kimbele (región septentrional), la UNAVEM III descubrió a un grupo de menores detenidos en una prisión de la UNITA; la investigación sobre ese caso reveló que un comandante local había recibido órdenes de sus superiores de "reclutar" a jóvenes para el acuartelamiento. La UNAVEM III ha observado asimismo que algunos de los soldados de la UNITA que han llegado a las zonas de acuartelamiento son menores o mayores de la edad habitual para el servicio militar. Otra preocupación de la Misión es que entre el 30% y el 40% de las armas personales recogidas se encuentran en muy mal estado o incluso están inservibles. La UNAVEM III está ocupándose activamente de esas cuestiones que influyen de manera directa en la credibilidad de todo el proceso.

13. Los funcionarios de las Naciones Unidas, sus organismos y organizaciones no gubernamentales presentes en las zonas de acuartelamiento siguen proporcionando asistencia humanitaria, incluso servicios médicos, a los familiares de los soldados que se encuentran acuartelados en las cercanías, así como a otros grupos vulnerables en la vecindad. En las cuatro zonas de acuartelamiento adicionales recientemente completadas se han destacado también representantes de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales internacionales.

14. Con respecto a la retirada de las tropas de las Fuerzas Armadas Angoleñas a los cuarteles más cercanos, que es otro elemento importante de los Acuerdos de Lusaka, el Gobierno ha indicado que trasladará sus fuerzas de todas las zonas en las que ha finalizado el acuartelamiento de las tropas de la UNITA.

D. Remoción de minas y rehabilitación de caminos

15. Gracias al mejoramiento de la situación militar en todo el país, las Naciones Unidas han podido avanzar en sus actividades de rehabilitación de caminos y remoción de minas. En estrecha colaboración con la Oficina Central de Remoción de Minas de la Dependencia de Coordinación de las Actividades Humanitarias de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Angola para la Remoción de Explosivos, la UNAVEM III ha capacitado a más de 130 especialistas angoleños en remoción de minas. Los graduados de esos cursos se reagruparán en brigadas de remoción de minas que serán empleadas por el Instituto Nacional de Angola para la Remoción de Explosivos bajo supervisión de la UNAVEM III. Las organizaciones no gubernamentales internacionales especializadas también siguen capacitando angoleños como instructores encargados de los cursos de información sobre el peligro que representan las minas, especialistas en remoción de minas y supervisores para prestar apoyo a los programas de rehabilitación de caminos y otras actividades humanitarias, fundamentalmente en las provincias de Bié, Benguela, Huambo, Malange y Kwando Kubango.

16. Al mismo tiempo, las organizaciones no gubernamentales y la UNAVEM III están trabajando en la verificación de minas activas en los alrededores de las zonas de acuartelamiento, puentes y algunos caminos de acceso. La empresa

Mechem ya ha verificado 682 kilómetros de caminos y ha limpiado 647 kilómetros. Al 1º de marzo, las unidades de ingeniería de la UNAVEM III habían instalado o reconstruido 10 puentes en diversas partes de Angola.

E. Efectivos y despliegues de la UNAVEM III

17. Al 1º de marzo, la dotación de personal militar y de policía de la UNAVEM III era de 6.539 efectivos. Con el establecimiento de dos equipos móviles de verificación tras supervisar el acuartelamiento de los efectivos de la UNITA y la retirada de las Fuerzas Armadas Angoleñas a sus barracones, en estos momentos la UNAVEM III cuenta con un total de 56 equipos de observadores, 33 de los cuales incluyen observadores de policía civil. Tal como estaba previsto, para marzo estarán instaladas las dos compañías de Zambia y Ucrania, con 200 hombres cada una, así como elementos logísticos adicionales procedentes de Portugal.

IV. ASPECTOS DE POLICÍA Y DERECHOS HUMANOS

18. Las actividades del componente de observadores de policía civil de la UNAVEM III siguieron centrándose en la supervisión de la neutralidad de la Policía Nacional de Angola, la situación general de la ley y el orden públicos, la libre circulación de personas y la prestación de asistencia a la Dependencia de Derechos Humanos de la Misión. Los observadores de policía civil también verificaron y supervisaron el acuartelamiento de la policía de reacción rápida que hasta el momento se había hecho en las ciudades de Luanda, Huambo y Uige. Al 1º de marzo, se encontraban acuartelados 2.295 policías de reacción rápida de un total declarado de 2.444. El Gobierno ha manifestado su disposición a comenzar a acuartelar a la policía de reacción rápida en varios otros lugares, según el grado de avance del acuartelamiento de los efectivos de la UNITA. También ha accedido a que regresen a Luanda 220 policías de reacción rápida desplegados recientemente en la provincia de Lunda Norte. Con todo, ha señalado que se aplazará el acuartelamiento de los elementos de policía de reacción rápida desplegados en Cabinda, ya que están proporcionando seguridad a las principales instalaciones petrolíferas de la región. Puesto que en muchas partes del país hay escasez de alojamiento, será importante proporcionar alojamiento temporal a la policía de reacción rápida. Como medida provisional tengo la intención de proporcionarles tiendas de campaña procedentes de la base logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

19. El componente de policía civil también ha supervisado estrechamente las actividades de la Policía Nacional de Angola en lo que respecta a proporcionar seguridad a los dirigentes de la UNITA que residen en Luanda. Como cuestión prioritaria ambas partes aún tienen que elaborar un plan de seguridad amplio. Es imprescindible que la UNITA notifique al Gobierno sin mayor dilación acerca del personal que desea designar para ser formado como guardaespaldas y proporcionar una lista de sus miembros que requerirán protección especial.

20. El Gobierno ha apuntado que, una vez finalizada la desmovilización de los efectivos de la UNITA, comenzará el desarme de la población civil, que es otro elemento esencial de Protocolo de Lusaka. En este sentido, la UNAVEM III ha hecho al Gobierno propuestas amplias. Habida cuenta de la alteración del orden

público en todo el país, insto al Gobierno a que inicie el proceso de desarme lo antes posible.

21. Los equipos de la UNAVEM III emplazados siguen informando de múltiples violaciones de los derechos humanos fundamentales en muchas partes de Angola. El personal de derechos humanos de las Naciones Unidas y los observadores de policía civil supervisan la situación e investigan las denuncias presentadas por el Gobierno y la UNITA, así como por personas a título individual. La UNAVEM III también ha concluido un plan de acción, para el que se creará un fondo fiduciario especial y voluntario, encaminado a promover la educación en materia de derechos humanos. Para el cumplimiento de este plan, la UNAVEM III organizó el 27 de febrero un seminario para oficiales encargados de hacer cumplir la ley en la provincia de Benguela. Entre tanto, la Unión Europea ha acordado prestar apoyo a un proyecto de la UNAVEM III, que se elaborará en colaboración con el Centro de Derechos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas, para capacitar a nacionales angoleños que participan en la educación en materia de derechos humanos.

V. ASPECTOS HUMANITARIOS

22. Tras una disminución de la tirantez, las actividades de asistencia humanitaria, incluidos convoyes por vía terrestre y vuelos de socorro, regresaron a la normalidad en enero y febrero. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) pudo transportar por tierra más del 80% de los artículos de socorro. Por primera vez, un convoy humanitario viajó de Huambo a Andulo a través de Mungo, en la provincia de Bié. La apertura de esta ruta facilitará el acceso a las zonas de acuartelamiento cercanas y a las poblaciones necesitadas en los alrededores. Gracias a los esfuerzos conjuntos de la UNAVEM III, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, también se espera que pronto se abra el camino Malange-Saurimo-Luena, con lo que las organizaciones de socorro podrán llegar a las organizaciones necesitadas en la parte oriental de Angola.

23. No obstante, aún sigue restringido el acceso a muchas municipalidades como resultado de las malas condiciones de los caminos, la contaminación producida por las minas y la falta de seguridad adecuada. En las regiones oriental y central de Angola se registraron incidentes aislados de seguridad que han dado lugar a la suspensión temporal de las actividades de socorro. En respuesta a los informes de escasez de alimentos en la parte septentrional de Angola, algunos organismos de socorro han comenzado a realizar operaciones humanitarias en dicha región. Durante el pasado año, aumentó de 2 a 10 el número de organizaciones no gubernamentales que prestan asistencia de salud en la provincia de Uige, pero múltiples puntos de control de ambas partes siguen obstaculizando las operaciones de socorro en la zona.

24. Las Naciones Unidas siguen fomentando la participación activa de funcionarios locales en diversas actividades humanitarias y la libre circulación de personas y bienes. El 13 de febrero, miembros del Grupo Nacional de Coordinación Humanitaria, dirigido por el Ministro de Asistencia Social, asistió a una reunión del Grupo de Coordinación Provincial en la ciudad de Uige, tras lo cual se dirigió a la ciudad de Negage, controlada por la UNITA, para examinar con el Vicepresidente de la UNITA medidas concretas para fomentar la

reconciliación nacional y la libre circulación de la población. En la provincia de Huila, los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la UNAVEM III por promover relaciones de trabajo entre el Gobierno y oficiales de la UNITA permitió que se celebrara una primera reunión entre las autoridades provinciales y oficiales locales de la UNITA. Como resultado, se están enviando misiones conjuntas de evaluación a zonas vulnerables de dicha provincia, tras lo cual se enviarán convoyes con suministros de socorro.

25. Si bien las condiciones han mejorado por lo general en cuanto a la nutrición, los organismos de socorro siguen detectando focos de malnutrición en las zonas de las provincias de Huila, Kwanza Norte y Uige, a las que recientemente tuvieron acceso. Siempre que es posible, el Gobierno y los oficiales de la UNITA colaboran con las intervenciones de emergencia para resolver esos problemas.

26. En lo que respecta al sector agropecuario, han resultado erradas las proyecciones iniciales de una buena cosecha, proyecciones que se hicieron después de distribuir semillas y aperos de labranza el pasado mes de noviembre. El poco nivel de precipitaciones ha perjudicado grandemente la cosecha en diversas zonas, fundamentalmente a lo largo de la costa y la provincia de Huambo. Los organismos humanitarios han recomendado que continúe la distribución de alimentos de emergencia en las zonas afectadas.

27. La Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, está elaborando el proyecto final del llamamiento actualizado de 1996 para Angola. Este llamamiento refleja la necesidad de conseguir recursos para la asistencia de emergencia, la remoción de minas y el acuartelamiento, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes durante 1996.

VI. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

28. El 9 de febrero de 1996, el Gobierno aprobó dos proyectos, preparados con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en apoyo del proceso de desmovilización. Con un proyecto se dará apoyo a los soldados desmovilizados (incluidos los soldados discapacitados y menores de edad), sus familias y comunidades, por conducto de la asistencia técnica al Instituto Angoleño para la Reinserción Social de ex Militares y también mediante el establecimiento de servicios de apoyo sicosocial y envío para los ex combatientes. El otro proyecto, que se formuló con asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), proporcionará capacitación profesional y en el empleo al personal desmovilizado.

29. Desde la Conferencia de Mesa Redonda celebrada en Bruselas el 25 y 26 de septiembre de 1995, el Gobierno, con la asistencia del PNUD, ha elaborado un mecanismo de coordinación con la mira de dar efecto al Programa de rehabilitación de la comunidad y reconciliación nacional. De acuerdo con el plan, los donantes proporcionarán apoyo técnico y servicios de fortalecimiento de las capacidades al Ministerio de Planificación y a las oficinas provinciales de planificación. Entretanto, se ha atribuido prioridad a nueve provincias para

establecer rápidamente dependencias técnicas encargadas de la ejecución del programa. En previsión de la futura ejecución del Programa, en breve se convocará a una reunión en Luanda entre los gobernadores provinciales y la comunidad de donantes. Además, el Gobierno ha pedido al PNUD que comience a examinar los proyectos existentes en materia de gestión económica y a formular un programa integrado que abarque todos los programas de asistencia externa. En el marco de esa iniciativa, llegó a Angola el 20 de febrero una misión especial del PNUD. De esta manera se crearían las condiciones propicias para la aprobación del programa de estabilización con apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se estima que por este medio se preparará un programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión económica para junio de 1996.

VII. OBSERVACIONES

30. Al tiempo de prorrogar el mandato de la UNAVEM III por tres meses, el Consejo de Seguridad indicó claramente que, si bien estaba dispuesto a continuar dando apoyo al proceso de paz en Angola, el Gobierno y la UNITA debían demostrar su voluntad de dar efecto al Protocolo de Lusaka sin más dilación.

31. Desde la aprobación de la resolución 1045 (1996) del Consejo de Seguridad, las partes han tomado algunas medidas bien encaminadas. Particular importancia reviste la cuarta reunión - largamente esperada - que tuvo lugar en Libreville el 1º de marzo entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi. Estas reuniones de alto nivel pueden desempeñar un papel importante para propiciar la reconciliación nacional e impulsar el proceso de paz. Además, establecen un ejemplo de diálogo continuo en todos los niveles dentro del país.

32. Aunque cabe encomiar al Gobierno por dar efecto a varios de sus compromisos, el acuartelamiento por la UNITA de más de 16.000 soldados constituyó, a pesar de sus importantes desventajas, un paso adelante. Sin embargo, el mandato conferido a la UNAVEM III en virtud de la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad ya ha pasado de la mitad del período. Queda poco tiempo para que las partes den cima a las muchas tareas pendientes estipuladas en el Protocolo de Lusaka. En los últimos días, el acuartelamiento de las tropas de la UNITA se ha desacelerado notablemente. Los casos de reclutamiento forzado y la deficiente calidad y baja cantidad de armas, equipo y municiones traídos a las zonas de acantonamiento inevitablemente harán dudar de la buena fe de la UNITA respecto del proceso. La UNITA sólo podrá disipar esas dudas completando el acuartelamiento de manera expeditiva y ordenada, de conformidad con el nuevo calendario. Si no lo hace, pondrá a prueba la paciencia y buena voluntad de la comunidad internacional. Igualmente importante es la retirada transparente a sus cuarteles de las Fuerzas Armadas Angoleñas y la conclusión del acantonamiento de la policía de reacción rápida.

33. Al propio tiempo, la conclusión acelerada de las conversaciones respecto de todas las cuestiones militares pendientes es un factor crítico para el progreso del proceso de paz. El Gobierno debe intensificar los preparativos concretos para la integración de los efectivos de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas y las estructuras administrativas y gubernamentales. Se debe reforzar la confianza entre las partes mediante la liberación de todos los prisioneros que tiene en su poder la UNITA, la libertad de circulación en todo el territorio de Angola, el comienzo de una campaña nacional para desarmar a la población

civil, la transformación de la UNITA en un partido político y la aplicación eficaz de otros aspectos del Protocolo de Lusaka.

34. La crisis humanitaria en Angola dista mucho de haber terminado y, como he destacado en informes anteriores, se necesita todavía una asistencia de emergencia masiva. Aprovecho esta oportunidad para reiterar mi agradecimiento a la comunidad de donantes por sus generosas contribuciones a los programas encaminados a mitigar los padecimientos del pueblo angoleño. Al mismo tiempo, cabe decir que aún no se ha iniciado la tarea de la rehabilitación y reconstrucción socioeconómicas. Además, el éxito de todos estos empeños depende de que se establezca una paz auténtica y se logre la reconciliación nacional, objetivo que sólo podrá hacerse realidad mediante una auténtica voluntad del Gobierno y de la UNITA de cumplir las obligaciones que asumieron en virtud del Protocolo de Lusaka.

ANEXO

UNAVEM III: Personal militar y de policía civil

(Al 1º de marzo de 1996)

País	Observadores militares	Oficiales de policía civil	Oficiales de Estado Mayor	Tropas	Total
Argelia	8	-	-	-	8
Bangladesh	10	21	21	200	252
Brasil	20	9	38	867	934 ^a
Bulgaria	9	15	-	-	24
Congo	8	-	-	-	8
Egipto	10	15	-	-	25
Eslovaquia	5	-	-	-	5
Federación de Rusia	13	-	-	160	173
Fiji	-	10	-	-	10
Francia	8	-	12 ^b	-	20
Guinea-Bissau	20	-	-	-	20
Hungría	10	8	-	-	18
India	20	13	49	1 014	1 096
Italia	-	-	4 ^b	-	4
Jordania	20	21	-	-	41
Kenya	10	-	-	-	10
Malasia	20	20	-	-	40
Malí	10	15	-	-	25
Namibia	-	-	-	200	200
Nigeria	21	20	-	-	41
Noruega	5	-	-	-	5
Nueva Zelandia	6	-	9 ^b	-	15
Países Bajos	16	8	8 ^b	-	32
Pakistán	5	-	7 ^b	-	12
Polonia	5	-	-	-	5
Portugal	9	11	20	241	281
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	2	-	2
República de Corea	-	-	6	198	204
República Unida de Tanzania	-	3	-	-	3
Rumania	-	-	26	859	885
Senegal	10	-	-	-	10
Suecia	20	10	-	-	30
Ucrania	5	-	-	9	14
Uruguay	10	12	42	800	864
Zambia	19	15	12	295	341
Zimbabwe	23	22	45	800	890
Total	355	248	301	5 643	6 547

^a El contingente está siendo objeto de una importante rotación.

^b Especialistas militares en la Escuela de Remoción de Minas de la UNAVEM III.

Mapa